

Alcaldía del municipio Falcón firmó convenio con Asociación de Cooperativas de Pueblo Nuevo

En aras de brindar servicios funerarios a los trabajadores de la alcaldía del Municipio Falcón, el alcalde Harold Dávila, firmó un convenio con la Asociación de Cooperativas de Pueblo Nuevo de Paraguaná, ASOC00PAR, el cual garantiza asistencia de en los momentos difíciles de ellos y sus familiares.

El acto de firma se llevó a cabo en las instalaciones del ayuntamiento a donde asistieron representantes de ASOC00PAR , así como empleados, obreros y personal directivo de la alcaldía.

En tal sentido el gerente municipal expresó “hoy se firmó un convenio con ASOCOPAR para dar servicio funerario a los empleados y obreros de la Alcaldía del Municipio Falcón, como una forma de ayudarlos a compensar el precario salario que reciben por su trabajo. Este Convenio les garantiza asistencia de servicio en los momentos duros que ocasiona la muerte”.

En otro orden de ideas, el burgomaestre informó “seguimos avanzando también dando beneficios a nuestros trabajadores y además queremos anunciar la sanción de la nueva ordenanza sobre cementerios y trabajos pendientes en los campos santos sobre todo lo referente a la ampliación de los mismos”.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435